



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20181100032753**

Bogotá D.C., 29 de junio de 2018

Página 1 de 3

PARA: **BEATRIZ ELENA CARDENAS CASAS**  
Directora General

DE: Oficina de Control Interno

ASUNTO\* **Resultados al seguimiento y evaluación de la gestión por áreas o dependencias (procesos) de la UAESP.**

Respetada doctora Beatriz Elena:

De conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley 909 de 2004 y el artículo 8 del capítulo II del Acuerdo de la CNSC 565 de 2016, y Decreto Distrital 215 de 2017 la Oficina realizó la verificación del cumplimiento y avance de la gestión de cada uno de los procesos y/o áreas de la UAESP, con corte al primer trimestre de 2018.

La verificación y análisis a cada uno de los procesos consistió en establecer el nivel de cumplimiento de la gestión para Plan de Acción, la gestión de la Contratación, Proyectos de Inversión – Metas Plan de Desarrollo, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, Mapa de Riesgos y Planes de Mejoramiento. Mediante visitas en sitio se solicitó y recopiló información de cada uno de los procesos y/o áreas de la UAESP, quienes dieron cuenta de la información y se procedió a analizar y consolidar.

Una vez realizadas las actividades de recopilación y verificación de la información, se obtuvieron los siguientes resultados para cada uno de los procesos y/o áreas de la UAESP:

*DL*



MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: 20181100032753

Bogotá D.C., 29 de junio de 2018

Página 2 de 3

AREA/PROCESO	PLAN DE ACCION	PLAN DE MEJORAMIENTO	GESTION CONTRACTUAL	GESTIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	GESTIÓN DE RIESGOS	PAAC	PROMEDIO	
	%	%	%	%	%	%	%	
SUB DIRECCION ADVA Y FINANCIERA - GF	11,4	22,9	67,9	43	49,8	N.A*	48,75	
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO - DE	15,7	15,8	53,7	5	75	N.A*	41,30	
GESTIÓN DE COMUNICACIONES - GC	24	25	29,2	14	66,7	N.A*	31,78	
GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN - GTI	37,7	57,1	71,8	29	100	N.A*	59,12	
SUB DIRECCIÓN SERVICIOS FUNERARIOS - SF Y ALUMBRADO PÚBLICO - AP.	20,7	100	57,4	10,3	75	N.A*	52,68	
SUB DIRECCIÓN DISPOSICIÓN FINAL - DF	12,7		62,3	16	66,7	30	31,28	
SUB DIRECCIÓN APROVECHAMIENTO - APROV	13,2	57,1	76,5	0,06	100	75	49,37	
SUB DIRECCIÓN RECOLECCIÓN, BARRIDO Y LIMPIEZA - RBL	24,8	100	54,6	6,5	75	N.A*	52,18	
SUBDIRECCIÓN ASUNTOS LEGALES - GAL	24,8	16,7	49,8		100		38,26	
* Las actividades formuladas para su cumplimiento, están programadas para iniciar en abril de 2018.	PROMEDIO GENERAL							40,47

De la tabla anterior, se aprecia que el promedio de la gestión de los procesos de la UAESP para el primer trimestre de 2018 fue del 40.47%. Los procesos con mayor promedio de avance, por encima del 50%, están liderados por Gestión Tecnológica de la Información – GTI, Servicios Funerarios - SF y Recolección Barrido y Limpieza – RBL. Los demás procesos reflejan un avance por encima del 30% y por debajo del 50%.

Al mencionar los avances en temas del Plan de Acción, es el proceso de GTI que muestra el mayor avance en su gestión con un 37% para este periodo, seguido de los procesos de RBL, Gestión de Asuntos Legales y Servicios Funerarios.

En cuanto a los Planes de Mejoramiento, cabe destacar que los Proceso de RBL, Servicios Funerarios y Alumbrado Público, son los únicos que no cuentan con acciones (producto de las auditorías internas) abiertas o en ejecución; es decir, su ejecución y cumplimiento es del 100%.



CO16/7252



CO16/7253



*Alc*



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No. **20181100032753**

Bogotá D.C., 29 de junio de 2018

Página **3** de **3**

Frente a la gestión de los proyectos de inversión, los procesos Gestión Financiera – GF y Gestión Tecnológica de la Información - GTI reflejan el máximo avance, 43% y 29% respectivamente, a través del Proyecto 1042 "*Fortalecimiento institucional en la Gestión Pública*". Para los demás procesos que de una u otra manera tienen relación con el cumplimiento de las Metas Plan de Desarrollo, no superaron el 15% de avance en su gestión durante el periodo analizado.

De acuerdo con lo anterior, se concluye que el **AVANCE DE GESTIÓN** para el primer trimestre de 2018 fue del 40,47% de cumplimiento.

Así mismo, se acerca un nuevo proceso de seguimiento a la gestión con corte al 30 de junio de los corrientes conforme a los términos establecidos en el Decreto Distrital 215 de 2017, para lo cual y en la segunda semana de julio remitiremos el plan de visitas para realizar un nuevo análisis de los avances logrados en el primer semestre de 2018.

Cordialmente,

**ANDRES PABON SALAMANCA**  
Jefe oficina de Control Interno

Elaboró: José Ignacio Pinzón Barreto – Profesional Universitario  
Revisó y Aprobó: Andrés Pabón Salamanca – Jefe Oficina de Control Interno  
Informado: Todos los procesos y/o dependencias